

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "IMPORTADORA NAVIA C. - LTDA."

Mediante Resolución N° RL-1626 de 24 de junio de 1.976 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de "IMPORTADORA NAVIA C. LTDA." autorizada por el Notario 18° de Guayaquil, el 9 de marzo de 1.976; cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: IMPORTADORA NAVIA C. LTDA.
- 2.- OBJETO SOCIAL: Importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, distribuciones, agencias, representaciones y la celebración de actos y contratos civiles, mercantiles e industriales permitidos por la Ley y relacionados con el objeto descrito.
- 3.- DURACION: 50 años
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: El Gerente
- 6.- CAPITAL: \$ 50.000,00 dividido en 50 participaciones sociales de un mil sucres cada una. El capital social ha sido integralmente suscrito y pagado mediante el aporte de bienes muebles que tienen relación con su objeto.
- 7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores

NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO	E.CIVIL
Elfa Ramona García Moreira de Navia	Ecuatoriana	Gquil	casada
Rosa Margarita García Moreira	Ecuatoriana	Gquil	soltera

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Junio 25 de 1.976

Ab. José María Palau Ostaíza
SECRETARIO